

COMPAÑÍA HONTANAR CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, con Opinión de los Auditores Independientes.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de:

HONTANAR CIA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **COMPAÑÍA HONTANAR CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la **COMPAÑÍA HONTANAR CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pymes aplicables en la república del Ecuador (NIIF PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

La administración mantiene la política contable relacionados a los beneficios empleados como jubilación patronal y desahucio, en base a la sección 28 de la Norma Internacional de Información para Pymes.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

(NIIF PYMES) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulnera del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como parte integrante de este informe de auditoría, en la parte II hemos emitido la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con el propósito de cumplir con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 emitida en diciembre de 2015, por el servicio de rentas Internas, el informe tributario se emite por separado.

Quito, marzo 7, 2018



Dra. Rocío Reina F.
Auditor Independiente Calificado
S.C. R.N.A.E. No. 650
Registro Nacional C.P.A. No. 27770

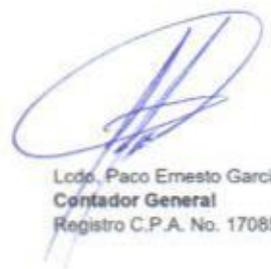
COMPANÍA HONTANAR CIA. LTDA.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares americanos)

	Notas		Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
ACTIVOS				
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo -Inversiones	4 , 5	US \$	511.957,00	468.474,23
Cuentas y Documentos por Cobrar				
Clientes	6		208.282,51	152.029,98
(Menos): Provisión Cuentas Incobrables	7		(5.583,76)	(4.556,40)
Cuentas por Cobrar Empleados			6.364,04	6.612,70
Otras Cuentas por Cobrar Varias			2.363,65	2.513,87
Inventarios	8		-	-
Pagos Anticipados	9		21.680,54	23.553,71
Total Activos Corrientes			<u>745.063,98</u>	<u>648.628,09</u>
Cargos Diferidos				
Licencias de Computación			-	-
Amortización Acumulada			-	-
Total Diferidos			<u>-</u>	<u>-</u>
Activos no corrientes				
Propiedad Planta y equipo			1.298.192,18	1.285.118,37
(Menos) Depreciación Acumulada			(681.019,96)	(632.680,87)
Total Activos no corrientes	10		<u>617.172,22</u>	<u>652.437,50</u>
TOTAL ACTIVOS		US \$	<u>1.362.236,20</u>	<u>1.301.065,59</u>

Ver políticas contables significativas y notas a los estados financieros


Lcdo. Enrique Gobo Luna
Gerente General


Lcdo. Paco Ernesto Garcia
Contador General
Registro C.P.A. No. 1708538119001

COMPAÑIA HONTANAR CIA. LTDA.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Sobregiro Bancario		-	11.792,71
Proveedores	11 US \$	3.271,34	6.077,46
Obligaciones Patronales	12	64.330,93	64.081,95
Obligaciones Fiscales y otros	13	67.307,87	71.041,96
Otras Cuentas Por Pagar		8.972,21	1.518,01
Total Pasivo Corriente		143.882,35	154.512,09
Provisiones Sociales Jubilación y Desahucio	14	397.030,96	303.668,56
Préstamos de terceros	15	100.000,00	150.000,00
Anticipos de Clientes	16	186.288,44	158.901,04
Total Pasivo no Corriente		683.319,40	612.569,60
TOTAL PASIVO		829.201,75	767.081,69
PATRIMONIO			
Capital Social	17	4.400,00	4.400,00
Reserva Legal	18	8.318,53	8.318,53
Reserva de Capital	19	65.696,05	65.696,05
Reserva Facultativa	20	312.173,18	312.173,18
Resultados Acumulados	21	-	-
Resultados por Adopción de NIIFs por primera vez	22	(7.880,20)	(7.880,20)
Utilidad del Ejercicio		150.326,89	151.276,34
Total Patrimonio		533.034,45	533.983,90
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	US \$	1.362.236,20	1.301.065,59

Ver políticas contables significativas y notas a los estados financieros


Lodo Enrique Cobo Lema
Gerente General

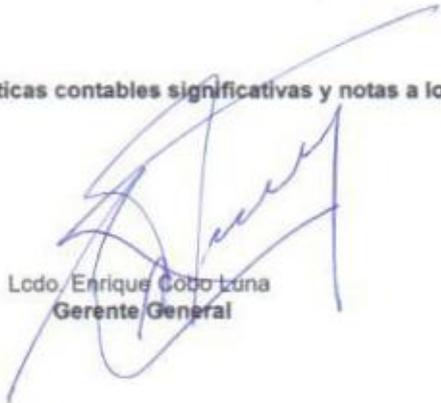

Lodo Pinedo Ernesto Garcia
Contador General
Registro, C.P.A. No. 1708538119001

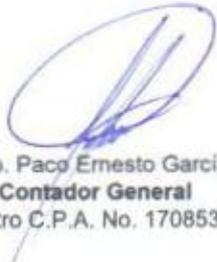
COMPAÑIA HONTANAR CIA. LTDA.
Estados de Resultados Integrales

(Expresado en dólares americanos)

INGRESOS	Notas		Año terminado el 31 de diciembre de	
			2017	2016
Ingresos por actividades Ordinarias		US \$	2.621.657,82	2.594.566,55
(Menos): Costo de Ventas	23		<u>(1.612.610,80)</u>	<u>(1.562.955,75)</u>
Utilidad en Ventas			1.009.047,02	1.031.610,80
GASTOS				
(Menos): Gastos Generales	23		(262.464,84)	(263.922,81)
Gastos Administrativos	23		(537.048,98)	(554.043,14)
Utilidad Operacional			209.533,20	213.644,85
Más: Ingresos no Operacionales			14.253,08	15.026,74
(Menos): Egresos no Operacionales			-	-
Utilidad antes de Impuestos			223.786,28	228.671,59
(Menos): Participación Trabajadores			(33.567,94)	(34.300,74)
(Menos): Impuesto a la Renta	24		(39.891,45)	(43.094,51)
Utilidad neta		US \$	150.326,89	151.276,34
Otros resultados Integrales			-	-
Utilidad / pérdida Integral del ejercicio			<u>150.326,89</u>	<u>151.276,34</u>
Utilidad por acción básica			34,20	34,22

Ver políticas contables significativas y notas a los estados financieros


Lcdo. Enrique Coto Luna
Gerente General


Lcdo. Paco Ernesto Garcia
Contador General
Registro C.P.A. No. 1708538119001

COMPAÑIA HORTANAR CIA. LTDA.
Estados de Cambios en el Patrimonio
al 31 de Diciembre de 2017

Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva Facultativa	Aplicación de NIIF por primera vez	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Total
datos al 31 de Diciembre de 2015	US\$ 4,400.00	8,318.53	65,696.05	312,173.18	(7,880.20)	-	176,355.44	559,063.00
transferencia a Utilidades o Pérdidas Acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-
dividendo Declarado	-	-	-	-	-	-	(176,355.44)	(176,355.44)
signación Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-
utilidad del Ejercicio 2016	-	-	-	-	-	-	151,276.34	151,276.34
datos al 31 de Diciembre de 2016	US\$ 4,400.00	8,318.53	65,696.05	312,173.18	(7,880.20)	-	151,276.34	533,983.90
transferencia a Utilidades o Pérdidas Acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-
dividendo Declarado	-	-	-	-	-	-	(151,276.34)	(151,276.34)
signación Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-
utilidad del Ejercicio 2017	-	-	-	-	-	-	150,326.89	150,326.89
datos al 31 de Diciembre de 2017	US\$ 4,400.00	8,318.53	65,696.05	312,173.18	(7,880.20)	-	150,326.89	533,034.45

por políticas contables significativas y notas a los estados financieros



Lobo, Pisco Ernesto García
Contador General
Registro C.P.A. No. 1708538119001



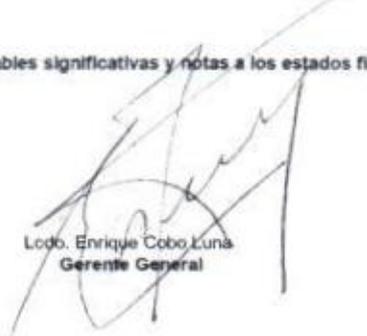
Lobo, Pisco Ernesto García
Contador General
Registro C.P.A. No. 1708538119001

COMPANÍA HONTANAR CIA. LTDA.
Estado de flujo de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

	2017	2016
Flujo originado por actividades de operación		
Efectivo provisto por clientes	2.635.910,90	2.609.593,29
Efectivo utilizado en proveedores	(615.554,06)	(653.687,78)
Efectivo utilizado por empleados	(1.833.657,37)	(1.659.033,89)
Efectivo utilizado en otros	126.184,70	(39.231,92)
Intereses y comisiones	14.250,00	13.145,23
Total efectivo neto provisto por actividades de operación	327.134,17	270.784,93
Flujo originado por actividades de inversión		
Efectivo utilizado en la compra de propiedades y equipo, neto	(30.853,22)	(66.990,32)
Efectivo utilizado en inversiones	102.616,14	27.956,43
Otras Entradas (Salidas) de efectivo	(254.137,96)	(180.112,53)
Total efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(182.375,06)	(221.146,42)
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Efectivo utilizado en el pago de dividendos	(151.276,34)	(176.355,44)
Efectivo provisto por Préstamos de Terceros	50.000,00	150.000,00
Otras Entradas (Salidas) de efectivo	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(101.276,34)	(26.355,44)
Variación neta del efectivo en caja y bancos	43.482,77	23.283,07
Saldo inicial del efectivo en caja y bancos	468.474,23	445.191,16
Saldo final del efectivo en caja y bancos	511.957,00	468.474,23

Ver políticas contables significativas y notas a los estados financieros.


Lcdo. Enrique Cobo Luna
Gerente General

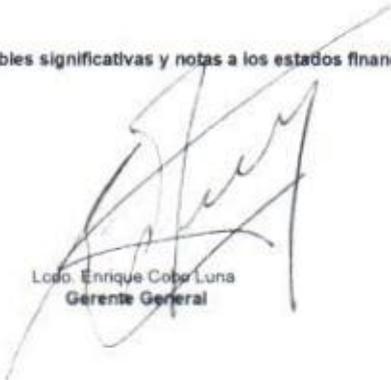

Lcdo. Paco Ernesto Garcia
Contador General
Registro C.P.A. No. 1708538119001

COMPANIA HONTANAR CIA. LTDA.
Conciliación de Flujo de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

	2017	2016
Utilidad / Pérdida neta	150.326,89	151.276,34
Partidas de conciliación entre la utilidad neta y los flujos de efectivo provisto por actividades de operación		
Depreciaciones	86.118,47	68.200,03
Amortización	-	889,65
Jubilación Patronal y Desahucio	129.720,89	54.114,13
Provisiones y Varios	1.703,56	2.101,93
Participación Trabajadores	33.567,94	34.300,74
Impuesto a la Renta	39.891,45	43.784,10
Cambios netos en el capital de trabajo	421.329,20	354.666,92
Disminución (Aumento) Cuentas por Cobrar	(56.252,53)	(19.158,82)
Disminución (Aumento) de Otras Cuentas por Cobrar	(150,22)	(463,87)
Disminución (Aumento) de cuentas por cobrar empleados	248,66	4.275,13
Disminución (Aumento) Inventarios	-	-
Disminución (Aumento) Pagos Anticipados	(1.873,17)	(1.223,45)
(Disminución) aumento Cuentas por Pagar	7.454,20	17.507,36
(Disminución) aumento Obligaciones Fiscales, patronales	(73.459,39)	(98.424,05)
(Disminución) aumento Anticipos Clientes	29.837,42	36.561,00
(Disminución) aumento otros pasivos	-	(22.955,29)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	327.134,17	270.784,93

Ver políticas contables significativas y notas a los estados financieros.


Ldo. Enrique Cobe Luna
Gerente General


Ldo. Pico Ernesto García
Contador General
Registro C.P.A. No. 1708538119001

HONTANAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo sexto Dr. Gonzalo Román Chacón, el 28 de enero de 1998, bajo la denominación de **HONTANAR CIA. LTDA.**, e inscrita en el Registro Mercantil No.453 tomo 129 el 26 de febrero de 1998 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 98.1.1.1 número 0325 del 10 de febrero 1998.

El plazo de duración de la compañía es de 50 años, contados a partir de su legal registro. El objeto principal de la compañía consiste en la promoción y fundación de centros educativos en los que se impartirá la educación, pre-primaria, primaria, y secundaria, dentro de las normas y lineamientos establecidos por la ley de educación vigentes y sus reglamentos, los establecimientos educativos tendrán independencia pedagógica y administrativa con arreglo a los principios fundacionales que informan la filosofía del desarrollo de la personalidad de sus educandos, mediante la educación de la libertad y la atención individualizada, en orden a que cada alumno sea capaz de formular y realizar su propio proyecto personal de vida, proporcionando, al efecto enseñanza en todos los aspectos que configuran la formación integral de la persona humana.

Su nombre comercial es **UNIDAD EDUCATIVA HONTANAR** inició sus actividades el año lectivo 1997-1998. Y según Resolución No. MINEDUC-SEDMQ -2015 -0171 emitida por el Ministerio de Educación y mediante informe de fecha 9 de febrero de 2015, el funcionario de la División Distrital de Administración escolar 17 D05, determinó que cumple con los requerimientos establecidos en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley Orgánica de educación Intercultural por lo que recomendó proceder a renovar el permiso de funcionamiento y ampliación de las diferentes ofertas educativas a **HONTANAR CIA. LTDA.**

Adicionalmente podrá realizar contratos con instituciones de educación, nacionales o extranjeras para el cumplimiento de sus actividades.

Actualmente realizan actividades de educación inicial (subnivel2), Educación general básica y Bachillerato en su propio establecimiento o local ubicado en la Calle El Canelo E17-121 y las Nueces (Ciudadela Amagasi del Inca) al norte de la ciudad de Quito.

El establecimiento educativo cuenta con 600 alumnos aproximadamente los mismos que estudian en su propio establecimiento bajo la denominación de Unidad Educativa Hontanar.

Los ingresos anuales corresponden a los valores cobrados por servicio de educación conocido como pensiones y matrículas de estudiantes.

Las adquisiciones se relacionan con materiales educativos, mantenimiento y remodelación de aulas, canchas deportivas, muebles y otros enseres escolares, suministros de papelería, servicios básicos, honorarios a docentes y transportes realizados a varios proveedores nacionales.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

2.1 BASE DE PREPARACION

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.4. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario. **Hontanar Cia Ltda.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución y a la calidad de servicio educativo que presta.

2.5. Periodo contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año, e internamente en forma mensual máximo hasta el 10 de cada de cada mes.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios el 30 de marzo del 2017.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, con vencimiento a largo plazo se clasificarán como tal.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado.

Inversiones Corrientes

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- Mantenedas hasta el vencimiento, -

En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

2.8 Activos y pasivos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Cuentas por Cobrar

Corresponden a los deudores pendientes de pago por las pensiones y matrículas de los estudiantes estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal y tomando en consideración lo establecido en la "Resolución No. 00021517D05 establecida por la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y matrículas de los establecimientos Educativos Particulares y Fisco misionales considera en su Art.1.ubicando a la Unidad Educativa Hontanar dentro del **Rango 3**.- Las instituciones educativas cuyo componente de costos de gestión educativa es al menos del setenta por ciento (70%) del costo de la educación y no tuviere excedente podrá subir el valor de su pensión hasta un máximo total del 10% en relación al cobro efectivamente realizado en el periodo escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la Autoridad Educativa Nacional."

Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo, las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, y que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores a 30 días o máximo a 60 días.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la Compañía tiene intención y capacidad de conservarlas hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

Se incluyen en el activo corriente, cuando sus vencimientos son menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

c) Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9. Estimación de deterioro para cuentas comerciales

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas ya que de acuerdo a las políticas internas de cobranzas de la compañía esta otorga la matrícula a sus alumnos siempre y cuando ya estén al día con sus pagos de pensiones y matrículas por tal razón al final del ciclo estudiantil no exista mora en los pagos por parte de los clientes, la compañía Hontanar Cia. Ltda., esta forma de cobranza se la realiza a través de colecturía ya sea con transferencias bancarias recibidas, en efectivo o con cheque a nombre del Colegio.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los

porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.

2.10. Impuestos por recuperar

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un período menor a 12 meses. Cuando la administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.11. Inventarios

La compañía Hontanar por ser un establecimiento de carácter educativo no presenta valores por concepto de inventarios como giro de negocio en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

2.12. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y muebles o equipos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, el mismo que fue considerado como costo atribuido.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la capacidad o eficiencia de las instalaciones escolares o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición los impuestos indirectos, no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda ser ocupado y prestar todas las facilidades en las instalaciones del plantel de la forma prevista por la gerencia;

Retiro o venta de adecuaciones y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de adecuaciones y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

a) Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos. Según el siguiente detalle.

	Porcentaje	
	2017	2016
Muebles y Enseres Escolares	10%	10%
Muebles y Equipo de Oficina	10%	10%
Equipos y Accesorios Escolares	10%	10%
Equipo de Computación	33%	33%
Edificio	5%	5%

La compañía consideró el valor del costo como costo atribuido, no determinó valores residuales, tiempo de vida útil, vida económica, porcentajes de depreciación a ser utilizados y efectuó la depreciación conforme la normativa anterior.

Cabe mencionar que de acuerdo a la normativa la vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la compañía debería implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la compañía tenga con activos similares.

a) Deterioro del valor de los activos

La compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realizaría una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del período.

2.13. Cargos Diferidos

A la fecha ya no existe movimiento alguno a diferir sobre licencias de computación, los mismos se consideraban anteriormente en el cargo diferido como activos intangibles adquiridos de forma separada y eran registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

2.14. Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones con terceras personas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio de la compañía HONTANAR CIA. LTDA., así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable no se utilizó el método del interés implícito para las cuentas por pagar ya que estas son canceladas semanalmente o máximo a 30 días.

2.16. Préstamos bancarios y Terceros

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Créditos a mutuo.

En este grupo contable se registran los préstamos con terceros distintos de socios, bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, con convenio de mutuo acuerdo.

2.17. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de servicios en función de la labor de la persona beneficiaria de estos rubros.

- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.18. Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio)

De acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.19. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2017 y 2016, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de muebles o equipos nuevos y adiciones a las instalaciones del Edificio que se utilicen para su actividad de prestación de servicios, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta en el ejercicio excede al Impuesto causado, constituye Impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas.

2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos

asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Prestación de servicios. - en este grupo contable se registran las ventas de Hontanar Cia. Ltda. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el que se informa.

Corresponde a los ingresos por las pensiones y matrículas que mediante declaración juramentada otorgada al establecimiento **UNIDAD EDUCATIVA HONTANAR**, "declaró el costo de la educación mediante resolución No.000021517D05 en el establecimiento educativo referido con desagregación de cada uno de sus componentes, expresando bajo juramento que cuenta con los respaldos debidos, reales y legalmente válidos que sustenten dicho cálculo y que la institución educativa cumple con los estándares de calidad establecidos por la Autoridad Educativa Nacional, requisito indispensable para la aprobación de la presente resolución sobre los valores de pensiones y matrículas a cobrar durante el año lectivo 2017-2018", de acuerdo al:

- ❖ Nivel de Educación Inicial
- ❖ Nivel de Educación General Básica (1ero a 7mo)
- ❖ Nivel de Educación Básica Superior (8vo a 10mo)
- ❖ Nivel de educación Bachillerato

Y se miden utilizando el valor razonable de acuerdo a los parámetros establecidos por la Dirección Distrital 17D05 Educación (Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas) mencionados anteriormente y los costos incurridos para la prestación del servicio se basa principalmente en pagos de sueldos a profesores y honorarios aproximadamente un total del 76%, del total del costo y gasto 2017 y mantenimiento de las instalaciones y muebles del establecimiento entre otros varios gastos el 24% restante.

A su vez los ingresos percibidos por la compañía no gravan IVA, ni otros impuestos por ser actividad de educación el total del ingreso que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2017, se distribuyen entre los niveles de educación descritos.

Estos son reconocidos cuando se realiza el servicio y los beneficios económicos fluyen hacia la compañía.

2.21. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Costos de prestación de servicios. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias en el caso de la compañía HONTANAR CIA. LTDA. destinadas a la educación de niños y jóvenes;

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de servicios, financieros y otros.

Se componen de: costos por compras de suministros de educación entre otros costos y gastos financieros, administrativos, sueldos, beneficios, honorarios, seguros, mantenimiento de equipos y muebles escolares, atención alumnos o eventos, impuestos, patentes, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su administración.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que podría enfrentar la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

a. Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de pensiones y matrículas o incrementos de impuestos etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables. La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

b. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito con instituciones del sistema financiero. Por lo cual no tiene un riesgo de exposición a tasas de interés.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

c. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia.

Según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la compañía.

2. Deudores por Pensiones

Las políticas de crédito de la compañía son muy claras y el riesgo por crédito es bajo, sin embargo, están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La restricción en otorgamientos de créditos por el concepto del giro del negocio al ser servicios y la diversificación de las cuentas por cobrar a los padres de familia y límites individuales de crédito, son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos.

La Compañía tiene una concentración de riesgos crediticios bajo en el caso de cuentas por cobrar, debido a que sus cuentas serán recuperadas una vez que se termine el año escolar.

d. Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, la compañía mantiene un buen nivel de liquidez, cuyos montos son suficientes para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a salida del personal, proveedores y otras instituciones externas.

La compañía HONTANAR CIA. LTDA. Ha mantenido un buen nivel de liquidez durante los periodos 2017 y 2016.

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

De acuerdo a su plan de seguridad interno uno de los objetivos del Plan Institucional es desarrollar competencias y capacidades en la Comunidad educativa para la creación y fortalecimiento de una cultura de gestión e riesgos a través de la promoción del diseño y actualización permanente del plan de reducción de riesgos, organizando las diferentes brigadas con profesores, estudiantes y personal administrativo designando responsabilidades frente a eventos adversos.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Corresponde a:

Detalle	2017	2016
Caja	US \$ 400,00	400,00
Bco. de Machala CTA. CTE. 114003889-6	18.099,72	-
Bco. de Ahorros. CTA. 114005250-3	67.740,08	144.972,63
	US \$ 86.239,80	145.372,63

Constituyen depósitos en las cuentas corrientes y de ahorros de libre disponibilidad, en el Banco de Machala, con corte al 31 de diciembre de 2017.

5. Inversiones

El detalle al 31 de diciembre 2017 de inversiones es el siguiente:

Detalle		2017		2016
Inversión Banco de Machala	US \$	355.249,89	(*)	323.101,60
Fideval		70.467,31	(**)	-
	US \$	<u>425.717,20</u>		<u>323.101,60</u>

(*) Inversión Banco de Machala de acuerdo al certificado de depósito a plazo con un interés del 4,31%, con vencimiento al 16 de marzo del 2018.

(**) Este valor corresponde a una Inversión en Fondos y Fideicomisos – Fideval, de acuerdo al certificado de participaciones # 341882411, con un interés de rentabilidad del periodo de 3,40% sobre el valor de la unidad de las participaciones más los intereses generados.

6. Deudores

Corresponde a saldos por servicios de educación impartidos a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria realizadas a crédito durante los años 2017 y 2016. Los principales clientes en este caso los estudiantes del plantel son de la ciudad de Quito.

Detalle		2017		2016
Cuentas por Cobrar Estudiantes	US \$	208.282,51		152.029,98
	US \$	<u>208.282,51</u>		<u>152.029,98</u>

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

Detalle	2017	%
De 1 a 30 días	187.275,27	90%
De 31 a 60 días	-	0%
De 61 a 90 días	-	0%
De 91 a 120 días	-	0%
Más de 360 días	21.007,20	10%
USD \$	<u>208.282,47</u>	<u>100%</u>

COMPAÑÍA HONTANAR CIA. LTDA.

Resumen de las Políticas Contables y
Notas a los estados financieros (Continuación)

7. Provisión Cuentas Incobrables:

El movimiento es como sigue:

Detalle		2017	2016
Provisión Cuentas incobrables	US \$	(4.556,40)	(3.593,27)
Castigo		676,20	249,15
Provisión		(1.703,56)	(1.212,28)
Total	US \$	<u>(5.583,76)</u>	<u>(4.556,40)</u>

8. Inventarios

La Compañía HONTANAR al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por ser un centro educativo no mantiene inventarios.

9. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
Anticipos Proveedores	US \$	1.324,59	1.283,74
Impuestos			
Anticipo Impuesto a la Renta		19.579,96	19.086,48
Retenc.en la Fuente		775,99	1.219,24 (*)
Arriendos y Alquileres		-	1.964,25
Total	US \$	<u>21.680,54</u>	<u>23.553,71</u>

(*) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.

10. Propiedad planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:

(Ver Anexo adjunto)

COMPANÍA HONTANAR CIA. LTDA.
Movimiento de Propiedad Planta y Equipo
Al 31 de Diciembre de 2017

Detalle	Terreno	Construcciones en Curso	Muebles y Equipos de Oficina	Muebles y Enseres Escolares	Equipos y Accesorios Escolares	Equipos de Computación	Edificios Colegio	Total	Depreciación Acumulada	Total Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	140.401,67	-	40.364,24	37.873,35	3.022,52	26.005,39	984.553,31	1.232.220,48	(580.573,27)	651.647,21
Adiciones	-	-	-	3.936,80	843,60	-	64.859,92	69.640,32	(68.200,03)	1.440,29
Bajas	-	-	(6.055,05)	-	-	-	-	6.055,05	16.092,63	10.037,58
Venta y/o Reclasificaciones	-	-	-	(3.402,90)	-	(7.284,48)	-	10.687,38	-	(10.687,38)
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	140.401,67	-	34.309,19	38.407,25	3.866,12	18.720,91	1.049.413,23	1.285.118,37	(632.680,67)	652.437,70
Adiciones	-	-	1.710,00	1.413,60	2.375,20	12.396,18	14.667,68	32.562,66	(66.118,47)	(33.555,81)
Bajas	-	-	(11.339,98)	(5.176,39)	-	(2.972,48)	-	19.488,85	17.779,41	(1.709,44)
Venta y/o Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	140.401,67	-	24.679,21	34.644,46	6.241,32	28.144,61	1.064.080,91	1.298.192,18	(681.019,73)	617.172,22

11. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a obligaciones con proveedores nacionales por la compra de suministros y materiales necesarios para la Unidad Educativa; entre otros desembolsos por pagos de servicios básicos, los mismos que por la liquidez de efectivo de la compañía todos son cancelados inmediatamente quedando pendientes saldos mínimos.

Se compone de:

DETALLE	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Diners Club	852,07	4.529,12
Oscar Olmedo Morán	1.800,00	-
Adela Nuñez	619,27	1.548,34
Emap (agua)	-	-
	3.271,34	6.077,46

12. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Sueldos por Pagar	-	-
Décimo Tercer Sueldo	7.435,86	7.879,32
Décimo Cuarto Sueldo	14.501,82	12.031,25
Fondos de Reserva	1.618,90	2.173,30
Préstamos Quirografarios	7.206,41	7.697,34
15% Participación Trabajadores	33.567,94	34.300,74
	USD \$ 64.330,93	64.081,95

13. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
I.V.A. en Ventas	US \$ -	-
Retenciones de IVA	2.710,55	3.420,46
Retenciones en la Fuente	1.821,43	1.881,92
Aporte Individual	9.629,39	9.460,29
Aporte Patronal	12.380,73	12.163,33
Impuesto Renta	874,32	1.021,45
22 % Impuesto a la Renta	39.891,45	43.094,51
	US \$ 67.307,87	71.041,96

14. Obligaciones por beneficios empleados

Se compone de:

Año 2017	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y Reversión	Saldo al Final
Jubilación Patronal	197.355,41	89.134,50	-	286.489,91
Desahucio	106.313,15	40.586,35	(36.358,56)	110.541,05
	303.668,56	129.720,85	(36.358,56)	397.030,96
Año 2016				
Jubilación Patronal	188.616,91	8.738,50	-	197.355,41
Desahucio	84.220,52	22.092,63	-	106.313,15
	272.837,43	30.831,13	-	303.668,56

La compañía al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a sus políticas contables; ha tomado en consideración lo establecido en la Sección 28 de NIIF Pymes que establece que no requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral. En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

Al 31 de diciembre de 2017, la administración de la Compañía Hontanar Cia. Ltda., no registró al gasto el valor total del informe actuarial, sino el determinado por la administración de la compañía que fue un mínimo valor menor al establecido por el actuario, considerando sus políticas del personal.

15. Préstamos de Terceros

Corresponden a un préstamo otorgado por la Sra. Inés Tobar de acuerdo al convenio de mutuo acuerdo celebrado entre las partes el mismo que establece un vencimiento de dos años, genera intereses del 9,35% el mismo que no excede a los porcentajes establecidos por el Banco Central.

16. Anticipos de Clientes

Este valor corresponde a ingresos por pagos de pensiones anticipadas que se devengan en función de la prestación del servicio, los ingresos se registran cuando se presta el servicio, estos ingresos incrementan el flujo de efectivo en el año 2017 y se irán devengando en el próximo periodo.

17. Capital Social

La compañía fue constituida con un capital de S/. 110.000.000 mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Doctor Gonzalo Román Chacón, el 28 de enero de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de febrero de 1988.

La compañía no ha realizado desde esa fecha aumentos de capital social sin embargo a notariado cesión de participaciones por cambios de socios otorgada en Quito ante el Notario Doctor Gonzalo Román Chacón, hasta el año 2002.

Luego de la dolarización el capital de **HONTANAR CIA. LTDA.** es de US \$ 4.400,00 capital social actual al 31 de diciembre de 2017.

18. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

19. Reserva de capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a los saldos deudores y acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

20. Reserva Facultativa

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, serían los saldos que la ley faculta o permite que, de las Utilidades líquidas del ejercicio de la compañía, destinen un porcentaje para formar esta reserva especial. La Junta General de Socios decide el porcentaje y el fin específico de este fondo.

Y mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Hontanar Cia. Ltda., celebrada el 30 de septiembre de 2015, ratificaron la conformación de la Reserva facultativa y autorización para futuros incrementos en la conformación de la Reserva Facultativa.

21. Resultados acumulados

Los resultados (Utilidades) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, incrementar, y

destinar a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios. En el periodo 2017 hubo distribución de dividendos por tal razón no se presenta saldos de los resultados acumulados. La compañía efectúa reparto de dividendos en cada periodo.

22. Resultados por Adopción de NIIF por primera vez

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registraron en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados por adopción de NIIF por primera vez, separada del resto de los resultados acumulados, al 2017 y 2016 el saldo es de USD \$ (7.880,20).

23. Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2017

Descripción	Total Costos y Gastos	
	Administración y Servicios	
Sueldos y Salarios beneficios	1.833.657,37	
Depreciación de propiedades y muebles	66.117,94	
Otras Amortizaciones	-	
Provisión cuentas incobrables	1.703,56	
Pagos por Otros Gastos	496.395,75	
Gastos Financieros y Otros No Operacionales	14.250,00	
	2.412.124,62	

24. Impuesto a la Renta

La determinación de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Descripción	2017	2016
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	223.786,28	228.671,59
Menos 15% Participación Trabajadores	(33.567,94)	(34.300,74)
Más Gastos No Deducibles	8.393,54	11.733,02
Menos Otras Rentas Exentas	(467,31)	-
Menos Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(14.819,81)	(10.219,73)
BASE IMPONIBLE PARA CALCULO I.R	181.324,76	195.884,14
Impuesto a la Renta	USD \$ 39.891,45	43.094,51

(*) Como se explica en la (Nota 2.19), cuando el anticipo del impuesto a la renta en el ejercicio exceda al impuesto causado, constituirá impuesto mínimo no reembolsable.

Así también se verificó el Anticipo del Impuesto a la Renta según decreto ejecutivo No.210 Registro Oficial 135 del 7 de diciembre de 2017, de acuerdo a la resolución donde se establecen las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades. En el caso de Hontanar Cia. Ltda. el cálculo no determinó ninguna rebaja.

25. Salario Digno

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tomó en consideración lo establecido en la Resolución MDT-2015-0053 (Ministro del Trabajo), publicada en el Registro Oficial número 469, del 30 de marzo del 2015 que dice el valor por salario digno que se debe pagar a cada trabajador, se genera automáticamente cuando se sube la información sobre el pago del 15% de utilidades, a la página respectivamente el que correspondió al salario digno, dando así cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

26. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe (marzo 2018) no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros

DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- a) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013.
- b) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- c) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.
- d) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- e) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- f) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA Y DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona entre otros puntos lo siguiente:

- a) Residencia fiscal de personas naturales
- b) Beneficiario Efectivo (Dividendos).
- c) Impuesto a la Renta único para las actividades del sector Bananero.
- d) Impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.
- e) Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente, este límite no será aplicable en el caso de erogaciones incurridas por contribuyentes que se dediquen a la producción y comercialización de alimentos con contenido hiperprocesado.
- f) Impuestos Diferidos: para efectos tributarios, y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en determinados casos.
- g) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital.
- h) Aplicación de retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales, entre otras reformas aplicables en el período 2015.

OTRAS DISPOSICIONES DE ORDEN NORMATIVO

El anclaje normativo para el Proyecto Educativo Institucional de HONTANAR CIA. LTDA.

Está dado adicionalmente por los siguientes cuerpos legales:

- a) Ley orgánica de Educación Intercultural;
- b) Plan Nacional para el Buen Vivir – PNBV;
- c) Reglamento General a la Ley Orgánica de educación Intercultural; entre otros.
- d) Reglamento Interno HONTANAR
- e) Reglamento de Seguridad y Salud entro otros.

COMPañÍA HONTANAR CIA. LTDA.

*Resumen de las Políticas Contables y
Notas a los estados financieros (Continuación)*

PARTE II - INFORME DE CUMPLIMIENTO

**OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS**

A los señores Socios de

HONTANAR CIA. LTDA.

Quito, 7 de marzo 2018

1. He auditado los estados financieros de HONTANAR CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y, con fecha 7 de marzo del 2018, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el siguiente numeral.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer numeral, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:
 - Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
 - Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
 - Pago del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
 - Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;

COMPAÑÍA HONTANAR CIA. LTDA.

Resumen de las Políticas Contables y
Notas a los estados financieros (Continuación)

- Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.
- 4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer numeral.
- 5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto.
- 6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC15-00003218 emitida en diciembre de 2015, se emite una Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.
- 7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Socios y Administración de **HONTANAR CIA LTDA.**, y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Auditor Externo
Dra. Rocío Reina F.
Licencia S.C. R.N.A.E. No. 650.
Registro C.P.A. No. 27770
RUC No. 1712262797001